



BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

CONSTANCIA

Asunción, 17 de diciembre del 2007.

Por la presente, la Superintendencia de Bancos deja constancia de ser Clientes de SYS&CON S.A. – DATASEC - Paraguay desde el año 2003, proveyendo la mencionada Firma de Licencias ACL; así como Capacitación en el uso de las mismas y consultorías de elaboración de controles o scripts.

Tanto los productos y servicios mencionados han sido proveídos por SYS&CON S.A. – DATASEC - Paraguay a nuestra entera satisfacción; en tiempo y forma acordados.

Se expide la presente, a solicitud del interesado.

GUSTAVO VERDUN B.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA



JOSE OSCAR CABALLERO C.

INTENDENTE ADMINISTRATIVO